



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECCIONAL - QUINDÍO

Armenia, 22 de octubre de 2020

Radicación No. 63001 11 02 000 2020 00144 00

Hora iniciación: 02:04 pm.

Hora terminación: 02:09 pm.

DISCIPLINADO: DIEGO IVAN DAZA

Magistrado: ÁLVARO FERNÁN GARCÍA MARÍN

Ministerio Público: LUÍS ARTURO SALAS PORTILLA P.J.P II

Disciplinada: DIEGO IVÁN DAZA SANCHEZ (**No compareció**)

Quejosa: LUZ MARY MARÍN QUINTERO

1. Inicia la audiencia el Magistrado solicita a los intervinientes que hagan su registro.
2. En consideración a que el disciplinado presentó memorial en el que solicitó el aplazamiento de la presente audiencia, argumentando la necesidad de conocer mejor la queja y preparar su defensa, el despacho accede a tal pedimento. No obstante, el togado debió hacer la solicitud en la audiencia, dada la naturaleza del proceso disciplinario. Se dispondrá, por tanto, que por secretaría se emplace al togado en los términos del inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, para lograr su comparecencia.
3. Se dispone la continuación de la audiencia de pruebas y calificación provisional, el próximo **25 de noviembre** --a partir de las 2:30 p.m.--.
4. Se levanta la sesión.

Alvaro F. García M.
ALVARO FERNAN GARCIA MARÍN
Magistrado

Firmado Por:

**ALVARO FERNAN GARCIA MARIN
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO 2 SALA DISCIPLINARIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

200701e1f9dcb0411141f60161db3e85e3152a7d916fbd93a4d3e228b24ddaf3

Documento generado en 23/10/2020 03:17:28 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**